

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**, para su debate en el **Pleno de Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación y la búsqueda de la equidad para las personas deberían ser objetivos básicos que deberían regir, en pleno Siglo XXI, la acción de cualquier Gobierno, y por extensión de las diferentes formaciones políticas que tienen diferentes responsabilidades institucionales.

La ciudadanía navarra debe tener la capacidad de decidir dónde quiere desarrollar su proyecto vital y las condiciones de un municipio o de una zona no deberían ser un hándicap o un plus para tomar esa decisión.

Una gran parte de los servicios públicos y las infraestructuras necesarias son competencia de las Entidades Locales, por ello se requiere garantizar la suficiencia financiera que les permita ofrecer unos servicios públicos de calidad. Que les permita poder acometer diferentes infraestructuras, ya sean educativas, sociales, sanitarias o culturales que mejoren la calidad de vida de sus municipios y de su ciudadanía.

Es por ello que se hacía necesario la revisión del modelo de financiación local, herramienta fundamental para el equilibrio territorial, un nuevo modelo que tuviese en cuenta la situación y evolución de nuestros entes locales en los últimos años.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Apostar por un modelo de financiación más justo, solidario y suficiente para el conjunto de las Entidades Locales

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



2. Apostar por un nuevo Plan de Infraestructuras Locales (PIL) que garantice la estabilidad y facilite la planificación de las diferentes inversiones.
3. Apostar por un modelo de reparto del Fondo de Haciendas Locales que:
 - a. Desarrolle una fórmula de reparto que contemple la necesidad y la capacidad de financiación de las Entidades Locales
 - b. Contemple diferentes servicios que se prestan desde los Ayuntamientos como son los colegios, los centros 0-3, las bibliotecas o los Montepíos.
 - c. Contemple la especificidad de los Municipios que tienen un carácter tractor tanto para toda la Comunidad Foral como en diferentes niveles.
4. Apostar por un modelo de financiación que garantice unos servicios públicos de calidad para el conjunto de la ciudadanía navarra independientemente del lugar donde residan.
5. En todo caso, este sistema financiero deberá abordarse escuchando a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, como representantes del conjunto de las entidades locales de Navarra.

Pamplona, a 04 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a large, stylized flourish above it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**, para su debate en el **Pleno de Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la lucha contra el Cambio Climático, y como mejor manera de garantizar la sostenibilidad medioambiental, la biodiversidad y la cohesión social y territorial en Navarra y, en general, en nuestro planeta, es necesario y urgente avanzar en la implantación de un nuevo modelo productivo, energético y de consumo, basado en la Economía Circular, que sustituya al modelo lineal actualmente vigente.

Este nuevo modelo, sin embargo, no es inocuo. Las nuevas maneras de producir y de consumir, con una mayor digitalización, un previsible menor número de componentes en numerosos procesos industriales, una mayor importancia de la reutilización y el reciclaje, menor consumo de bienes, la generación de energías renovables y el autoconsumo, entre otras características de la llamada Economía Circular, pueden tener consecuencias sustanciales en ámbitos fundamentales de nuestro Estado del Bienestar. Aspectos como el empleo, el sistema de pensiones, los ingresos fiscales, los servicios y rentas públicas con ellos sostenidas... pueden verse gravemente afectados si las instituciones no se anticipan de manera exitosa. Por ello, los gobiernos tienen la obligación de diseñar y poner en marcha medidas que aseguren que la transición social inherente a este cambio de modelo se realice de una manera no traumática, esto es, sin resultados negativos para la población, especialmente para la parte de la sociedad más vulnerable. Porque la necesaria transición eco-social no debe implicar ningún deterioro de nuestro Estado del Bienestar.

En este sentido, y sin perjuicio de que Navarra pueda desarrollar normativa propia para avanzar en esta transición, es necesario adecuar el marco normativo lo antes posible, a través de la trasposición de la Directiva UE 2018/2001, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la Directiva UE 2019/944, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Por último, es evidente que la digitalización de nuestra industria y del conjunto de actividades cotidianas de la ciudadanía va a ser un factor clave en la competitividad de nuestras empresas, en la cohesión social y territorial y, en general, en la calidad de vida de la población navarra. Por ello consideramos fundamental la implantación del Polo de Innovación Digital de Navarra, que sirva de catalizador de la digitalización en nuestra comunidad. A través del mismo, y de la mano de un Centro de Inteligencia Artificial y de la Agencia del Dato de Navarra, la Industria 4.0 puede y debe convertirse en factor de progreso y bienestar.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta a los Gobiernos de Navarra y de España a diseñar una transición de modelo productivo y de consumo basada en la Economía Circular, que cuide tanto la sostenibilidad medioambiental del planeta como el mantenimiento y mejora de nuestro Estado del Bienestar.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar junto con los agentes sociales y económicos para conseguir una transición justa y que el nuevo sistema productivo sea capaz de generar empleo de calidad.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a trasponer a la mayor brevedad la integridad de las Directivas UE 2018/2001 y 2019/944, incentivando la generación de energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y la generación distribuida.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a materializar el Polo de Innovación Digital de Navarra, que deberá convertirse en factor clave en el desarrollo del Centro de Inteligencia Artificial y la Agencia Navarra del Dato.

Pamplona, a 04 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ramón Alzórriz Goñi', with the year '2021' written below it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3**, para su debate en el **Pleno de Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como recoge el preámbulo de la **LEY FORAL 17/2019, DE 4 DE ABRIL, DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**, las desigualdades que padecen las mujeres y que incumplen en esencia con los derechos humanos, responden al carácter estructural de la desigualdad de género, enraizada y fruto de estereotipos y roles de género que siguen siendo marcados, diferenciales y con diferente consideración social, manteniendo unas relaciones desiguales de poder. Para acabar con dicha situación, resulta necesario no sólo abordar un cambio en la sociedad para eliminar brechas de género como la salarial o la segregación vertical y horizontal, sino también superar el déficit existente hoy en día en lo que se refiere a la corresponsabilidad y las dificultades para la participación social y política de las mujeres. Avanzar hacia la igualdad sustantiva hace necesario un cambio de modelo social que ponga en valor la sostenibilidad de la vida y que rompa con estereotipos y roles de género. Para ello, se requiere recorrer un camino en el que no solo es necesario hacer más, sino cambiar las formas de hacer y conseguir que los derechos de las mujeres sean una realidad.

Por ello, es fundamental abordar la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva amplia con incidencia e implementación de políticas públicas tanto en la administración foral, como en el ámbito privado, poniendo los recursos suficientes en la lucha contra las violencias hacia mujeres y niñas, trabajando las masculinidades igualitarias, el empoderamiento de las

mujeres y niñas con discapacidad, las mujeres y niñas en situación de prostitución y cualquier vulneración de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Dotar de las competencias necesarias en igualdad al personal que está al servicio de las administraciones públicas, incorporando el enfoque de género en la recogida, tratamiento y difusión de la información que la administración utiliza en su actividad ordinaria; incluyendo de forma progresiva la exigencia de conocimiento en materia de igualdad; generando instrumentos evaluables para incorporar el enfoque de género en la contratación y las ayudas públicas, y creando un observatorio que permita dar seguimiento a la transversalización de la igualdad en la comunicación que se realice desde las administraciones públicas.
2. Impulsar medidas para la incorporación del principio normativo de representación paritaria en todas las Administraciones públicas, especialmente en los órganos de toma de decisiones ya sea político, social, educativo, económico, cultural, deportivo, etc.
3. Reconocer y seguir acompañando en la incidencia socio-política a las organizaciones de mujeres y/o feministas, así como otros espacios de participación para la igualdad.
4. Fomentar identidades masculinas diversas, creadoras de igualdad, que impugnen la relación entre masculinidad y cualquier tipo de violencia, potenciando la conciencia crítica de los hombres sobre los privilegios heredados, conociendo la genealogía de hombres igualitarios de Navarra, del país y a nivel internacional y visibilizando los beneficios de una masculinidad igualitaria para el conjunto de la sociedad, más justa, humana y desarrollada.
5. Consolidar los procesos de empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad, para que sean referentes y se reconozcan sus aportaciones y reivindicaciones y

- puedan liderar todos aquellos ámbitos que forman parte de sus trayectorias vitales garantizando la prestación de apoyos, materiales y humanos, para su autonomía personal, vida independiente e inclusión comunitaria.
6. Consolidar en coordinación con el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual todos aquellos planes de atención integral de prevención y recuperación de las mujeres y niñas en situación de prostitución y que garanticen itinerarios de inserción laboral y soporte económico suficiente durante el proceso que les posibilite poder optar a abandonar la situación de prostitución.
 7. Continuar con el desarrollo de la **LEY FORAL 14/2015, DE 10 DE ABRIL, PARA ACTUAR CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**, para deslegitimar y desnaturalizar las violencias contra las mujeres porque son unas violencias que atraviesan la organización social, que tienen raíces estructurales, que no son violencias casuales, anecdóticas, sucesos, ni plagas, ni pandemias, ni lacras sino una constelación de violencias relacionadas entre sí.
 8. Continuar transitando hacia la igualdad real de derechos de las personas LGTBI+ y contra toda discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, en todos los ámbitos sobre los que el Gobierno de Navarra y las entidades locales tienen competencia.
 9. Continuar con el desarrollo de la coeducación como eje central de todo el sistema educativo navarro y como herramienta fundamental para la construcción de una sociedad mucho más igualitaria, la ruptura de roles y estereotipos de género, la visibilización de las mujeres en todos los ámbitos y la eliminación de las violencias machistas.

Pamplona, a 04 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'I. 2021'.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

Navas de Tolosa, 1
31002 Pamplona
Tfno: 948.209.215
Fax: 948.209.228

gp-psn@parlamento-navarra.es
www.psn-psoe.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzorriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de resolución nº 4** para su debate en el **Pleno de Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estado de Bienestar es una de las conquistas más trascendentales para la sociedad española. Una conquista no exenta de dificultades, pero que sin duda alguna ha servido de base para el progreso económico y social.

Uno de los ejes que tradicionalmente caracterizan a la socialdemocracia es la apuesta por el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de un Estado del Bienestar como sistema de protección social a la ciudadanía frente a aquellas situaciones que nos hacen más vulnerables.

Concebimos el establecimiento de unos servicios sociales públicos y fuertes como el mayor y mejor escudo con el que cuentan las personas frente a las adversidades, particularmente aquellas personas más desfavorecidas y desprotegidas. Todas las personas deben tener la posibilidad de poder alcanzar el mayor progreso personal, el mayor nivel de emancipación como persona.

El inmenso valor de lo público es uno de los aprendizajes que nos ha dejado la pandemia. También la necesidad de trabajar para revitalizar nuestro Estado del Bienestar. Impulsarlo, consolidarlo y protegerlo debe ser una prioridad en todos y cada uno de los Planes de Recuperación y transformación que llevemos a cabo.

Consideramos las políticas sociales como una inversión que protege a las personas, las empodera, las hace más fuertes para el desarrollo de su talento, las protege de la exclusión y de sus costes, y las hace más libres, más autónomas. Las políticas sociales además son fuente de empleo, ayudan a fijar la población en los entornos rurales, y contribuyen en general a la igualdad socioeconómica.

Estando orgullosos y orgullosas de nuestro Estado del Bienestar y nuestra contribución al mismo, no podemos mostrarnos autocomplacientes, puesto que es el momento de avanzar, de reforzar nuestros servicios públicos para hacerlos más fuerte y capaces de responder a las nuevas necesidades sociales, sanitarias y educativas, pero que sea también capaz de ofrecer un futuro mejor a las próximas generaciones.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar con las reformas estructurales que necesita nuestro sistema de servicios públicos para configurar un estado de bienestar moderno, de calidad, garantista y universal, que amplíe y complete su acción protectora, potenciando la atención a las personas con mayor vulnerabilidad y garantice una recuperación y transformación justa que proporcione igualdad de oportunidades a todas las personas.

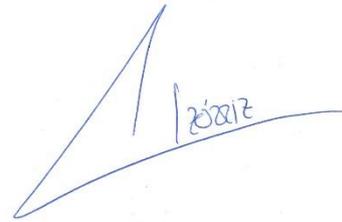
2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar trabajando por la modernización y el fortalecimiento de la Atención Primaria como elemento esencial para la prevención y la detección precoz. Debemos garantizar la presencialidad, al mismo tiempo que modernizamos la atención aprovechando las ventajas diagnósticas que nos aportan las nuevas tecnologías y la telemedicina.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar trabajando por un cambio de modelo en los cuidados de larga duración. Para ello es necesario avanzar en generalizar el modelo de atención centrada en la persona, la ampliación de servicios de proximidad y las políticas de promoción y recuperación de la autonomía.

4.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar con el fortalecimiento del sistema educativo público como herramienta imprescindible para la igualdad de oportunidades, poniendo especial énfasis en la universalización de la educación de los 0 a los 3 años.

5.- El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a seguir impulsando la Formación Profesional adaptándola a las nuevas necesidades del mercado laboral, potenciando así mismo la formación práctica a través de la FP Dual y haciendo especial énfasis en la capacitación de la juventud como herramienta necesaria para su incorporación al mercado laboral.

En Pamplona, a 4 de noviembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a large, sweeping flourish extending to the left.

Fdo: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra

Ramón Alzorriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de resolución nº 5** para su debate en el **Pleno de Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La democracia es una forma de gobierno que se constituye representando lo que la sociedad aspira, y es también una forma de vida que tiene su sustento en el respeto de la dignidad del otro y en relaciones equitativas entre hombres y mujeres para la buena marcha de los asuntos públicos.

Para construir sociedades justas es necesario convivir con el respeto al diferente. Para ello debemos aprender y desaprender abordando problemas del pasado y encarando los retos del futuro.

Una sociedad como la navarra que ha vivido muchos años fragmentada por diversos padecimientos, el golpe de estado militar y la posterior dictadura franquista, el terrorismo de ETA y diversas vulneraciones de derechos humanos, siente la necesidad de encarar el futuro, de mirar el futuro restañando heridas porque las heridas se curan pero no hemos de tener miedo a mostrar las cicatrices porque forman parte de nuestros cuerpos, de nuestra vida y recuperar la memoria, una memoria crítica y veraz, es la mejor manera de asentar un futuro de convivencia, concordia y paz, porque nos reconcilia, además, con una generación que dio la vida por la democracia y la libertad.

Siendo necesario instaurar bases sólidas sin olvidar el pasado para evitar errores en el futuro también debemos abordar preocupaciones adaptadas a la realidad de nuestra época y que nos consoliden en los principios y valores que rigen una democracia que defiende la convivencia pacífica de su ciudadanía: la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad en la convivencia o en la educación.

Por ello, las políticas públicas deben dirigirse a promover una convivencia pacífica entre sus integrantes, basadas en el respeto a la dignidad de cada persona, en la tolerancia y la asunción de la diversidad y pluralidad de la sociedad como valor enriquecedor.

En esta tarea desempeña un valor fundamental el sistema educativo, pilar fundamental para que las generaciones que vengan tengan una mentalidad crítica que sepa gestionar el futuro sabiendo de dónde venimos, y que reconociendo nuestras diferencias generen una convivencia imprescindible para el bienestar. Un bienestar que no solo se provee a través de un sistema económico justo, de empleo o de sistemas de protección. Los poderes públicos deben proporcionar educación en valores universales como la tolerancia el respeto y la igualdad entre sus miembros. Principios que son el pilar de un sistema democrático, fuerte y consolidado.

Para ello se demuestran útiles los programas que se vienen desarrollando como escuelas por la paz y la convivencia, escuelas con memoria, programa de víctimas educadoras eskutit-de la mano, unidades didácticas sobre memoria y prevención del terrorismo y

también el Plan de convivencia que va a permitir afrontar desde la sinceridad y la participación plural los escollos que existen en la convivencia en Navarra.

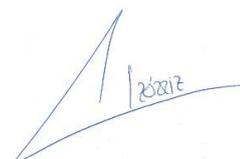
Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar programas y realizar actuaciones que promuevan la convivencia en nuestra sociedad como parte consustancial y primordial de un sistema democrático, como paso imprescindible para construir una sociedad sana, y que se basen en el respeto al diferente ya sea por razones ideológicas, religiosas, culturales o de cualquier tipo. Se promoverá en este sentido la especial colaboración con entidades locales y organismos de la sociedad civil que trabajen en este ámbito.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir promoviendo y extendiendo la implantación de programas en el sistema educativo navarro que sea capaz de poner en juego una política pública de memoria democrática, que sitúe entre sus fines y objetivos la educación para una ciudadanía democrática. Integrando de manera simultánea en el currículo un conocimiento objetivo sobre la verdad del pasado y una formación en valores cívicos y éticos democráticos que contribuyan eficazmente a que alumnas y alumnos adquieran la deseable competencia ciudadana. Una competencia necesaria para evitar episodios de violencia, conductas autoritarias y atropellos a los Derechos Humanos, y así prevenir y no repetir nefastos episodios similares del pasado.

Pamplona, 4 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ramón Alzorriz Goñi', with the date '2021' written below it.

Fdo.: **Ramón Alzorriz Goñi**

Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra